TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTO

1.1. Contexto territorial

El departamento de Caldas cuenta con capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, institucionales y sociales que constituyen una base estratégica para impulsar procesos de innovación, transformación productiva y desarrollo territorial. La presencia de universidades, grupos de investigación, centros de desarrollo tecnológico, empresas, organizaciones empresariales, entidades públicas y talento especializado representa una oportunidad para generar soluciones innovadoras frente a los desafíos económicos, sociales, productivos y ambientales del territorio.

Sin embargo, la existencia de estas capacidades no garantiza por sí sola su articulación ni su aplicación efectiva a la solución de problemas concretos. Persisten oportunidades para fortalecer la conexión entre las necesidades del territorio, el conocimiento disponible, la infraestructura tecnológica, las capacidades empresariales y los mecanismos de financiación e implementación de soluciones.

Los desafíos territoriales requieren, por tanto, mecanismos que permitan superar la actuación aislada de los actores y promover procesos colaborativos en los que diferentes capacidades puedan integrarse alrededor de objetivos comunes, con resultados verificables y potencial de continuidad y escalamiento.

Esta necesidad adquiere especial relevancia ante los efectos del sismo del 10 de agosto de 2026, que evidenció desafíos relacionados con el bienestar de las personas, la continuidad de las actividades empresariales, la recuperación de los ingresos, la productividad y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos. Al mismo tiempo, puso de manifiesto la importancia de movilizar el conocimiento, el talento y las capacidades tecnológicas existentes para contribuir a la recuperación sostenible y al fortalecimiento de la resiliencia territorial.

En este contexto, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación constituyen herramientas para abordar tanto los desafíos que se han generado o intensificado a partir de la emergencia como las problemáticas estructurales y oportunidades de desarrollo que enfrenta Caldas.

1.2. Origen y evolución de TerritorioLAB

TerritorioLAB surge en el marco de la estrategia *Es Natural Ayudar a Caldas* como un mecanismo de innovación abierta orientado a identificar propuestas y movilizar capacidades para contribuir a la recuperación y reactivación económica del departamento después del sismo de agosto de 2026.

En su etapa inicial, la iniciativa se orientó a la identificación, caracterización y priorización de propuestas para atender las necesidades de los sectores y territorios afectados. La articulación con universidades, empresas, centros de desarrollo tecnológico, organizaciones empresariales y entidades públicas permitió reconocer la oportunidad de avanzar hacia un modelo de mayor alcance y permanencia.

Como resultado de esta evolución, TerritorioLAB se proyecta como el Sistema Territorial de Innovación de Caldas, orientado a conectar problemas y oportunidades reales del territorio con las capacidades

disponibles para abordarlos, mediante procesos estructurados de identificación de retos, articulación de actores, desarrollo de soluciones, validación, implementación y escalamiento.

Esta evolución implica pasar de un mecanismo de respuesta a una coyuntura específica hacia una capacidad permanente de innovación territorial, que permita movilizar el conocimiento, el talento, la tecnología, la infraestructura y los recursos alrededor de desafíos concretos.

TerritorioLAB busca, de esta manera, contribuir a que las capacidades del ecosistema de CTeI se traduzcan en soluciones aplicables, proyectos colaborativos, innovación empresarial y resultados que aporten a la productividad, la resiliencia y la transformación del territorio.

1.3. Propósito de la convocatoria

La presente convocatoria surge como un instrumento para contribuir a acelerar la recuperación económica, social y productiva de Caldas frente a las afectaciones y desafíos derivados del sismo del 10 de agosto de 2026, mediante la movilización de capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, institucionales y sociales para desarrollar soluciones innovadoras a los retos priorizados del territorio.

Su enfoque parte del reconocimiento de que las necesidades de recuperación requieren respuestas que trasciendan las intervenciones convencionales y permitan aprovechar el conocimiento, el talento, la tecnología y las capacidades existentes para generar soluciones pertinentes, viables y susceptibles de implementación.

Para ello, las problemáticas identificadas se someten a un proceso de resignificación y priorización que permite convertirlas en retos de innovación claros, relevantes y abordables, sin predeterminar una única respuesta ni restringir innecesariamente las alternativas tecnológicas, metodológicas u organizacionales que puedan proponer los participantes.

La convocatoria busca recibir propuestas que respondan a dichos retos y que, de acuerdo con su naturaleza y nivel de madurez, puedan avanzar hacia procesos de diseño, adaptación, desarrollo, prototipado, validación, implementación o escalamiento, mediante la articulación con aliados que aporten las capacidades requeridas.

De esta manera, TerritorioLAB busca conectar las necesidades de recuperación de Caldas con las capacidades que pueden contribuir a resolverlas, promoviendo la colaboración entre actores y orientando los esfuerzos hacia resultados verificables. Al mismo tiempo, la experiencia y las capacidades movilizadas mediante esta convocatoria contribuirán a consolidar a TerritorioLAB como el Sistema Territorial de Innovación de Caldas, con vocación de permanencia y capacidad para abordar futuros desafíos del territorio.

1.4. Dimensiones estratégicas

La convocatoria se estructura inicialmente alrededor de tres dimensiones de TerritorioLAB:

a. Personas y Bienestar. Orientada a identificar y abordar retos relacionados con las condiciones de vida, el bienestar, las capacidades de las personas y las comunidades, el acceso y la continuidad de servicios esenciales, el empleo, los ingresos y las oportunidades de desarrollo.

b. Empresas, Emprendimientos y Financiación. Orientada a promover soluciones que contribuyan a la continuidad y recuperación empresarial, el fortalecimiento de los emprendimientos, el acceso a

financiación, la productividad, la transformación tecnológica, la generación de ingresos y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

c. Encadenamientos Productivos y de Valor. Orientada a fortalecer la articulación entre productores, empresas, proveedores, mercados y demás actores de las cadenas de valor, promoviendo soluciones relacionadas con la recuperación de mercados, la producción agropecuaria, el turismo, el comercio, la logística, la agregación de valor y la innovación sectorial.

Estas dimensiones constituyen la estructura para organizar los retos y movilizar capacidades. Para esta convocatoria, los retos específicos fueron objeto de un proceso de resignificación, validación y priorización con actores del ecosistema y se presentan en el Anexo 1, mediante fichas técnicas que describen el nombre del reto, su dimensión, el problema que lo origina y la necesidad que busca atender. Las propuestas deberán responder a uno de los retos incluidos en dicho anexo y demostrar su pertinencia y potencial de aplicación en el departamento de Caldas.

1.5. Resultados esperados

Mediante la convocatoria se espera:

1. Transformar las problemáticas priorizadas asociadas a la recuperación post sismo en retos concretos que movilicen propuestas de solución innovadoras.
2. Movilizar capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, institucionales y sociales, de alcance nacional, para responder a las necesidades de recuperación de Caldas.
3. Articular las propuestas seleccionadas con aliados implementadores capaces de acompañar su desarrollo, validación e implementación.
4. Promover soluciones aplicables que contribuyan a la recuperación económica, social y productiva, al fortalecimiento empresarial y a la resiliencia territorial.
5. Generar aprendizajes, resultados verificables y oportunidades de continuidad o escalamiento que fortalezcan a TerritorioLAB como Sistema Territorial de Innovación de Caldas.

CAPÍTULO 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOLAB

2.1. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto identificar, evaluar y seleccionar propuestas de solución innovadoras, basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación, que contribuyan a acelerar la recuperación económica, social y productiva del departamento de Caldas frente a las afectaciones y desafíos derivados del sismo del 10 de agosto de 2026, mediante la atención de los retos estratégicos priorizados en el marco de TerritorioLAB.

Para ello, la convocatoria promoverá la movilización y articulación de capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, institucionales y sociales, conectando a los proponentes cuyas propuestas sean seleccionadas con aliados implementadores que puedan acompañar el desarrollo, la validación y la implementación de las soluciones, de acuerdo con las necesidades de cada reto y las condiciones técnicas, jurídicas y financieras aplicables.

La convocatoria tendrá alcance nacional y estará abierta a propuestas que demuestren pertinencia, viabilidad y potencial de aplicación para contribuir a la recuperación de Caldas. Su desarrollo se enmarca en TerritorioLAB, como estrategia orientada a consolidar el Sistema Territorial de Innovación del departamento.

La convocatoria tendrá por objeto identificar, evaluar y seleccionar propuestas de solución innovadoras que respondan a los retos priorizados por TerritorioLAB y contribuyan a acelerar la recuperación económica, social y productiva de Caldas. Las propuestas seleccionadas podrán recibir apoyo para su prototipado, validación o implementación, hasta por un máximo de quince millones de pesos ($15.000.000) por solución, de acuerdo con su nivel de madurez y mediante la ejecución de recursos a través de aliados implementadores, conforme a las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

2.2. Objetivo general

Contribuir a acelerar la recuperación económica, social y productiva de Caldas frente a las afectaciones y desafíos derivados del sismo del 10 de agosto de 2026, mediante la selección, articulación e implementación de soluciones innovadoras basadas en ciencia, tecnología e innovación que respondan a los retos estratégicos priorizados por TerritorioLAB y movilicen las capacidades del ecosistema para generar resultados concretos y verificables en el territorio.

2.3. Objetivos específicos

1. **Identificar y seleccionar propuestas de solución** que respondan a los retos estratégicos priorizados por TerritorioLAB y contribuyan a atender las necesidades de recuperación económica, social y productiva de Caldas derivadas del sismo.
2. **Movilizar capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, institucionales y sociales**, mediante una convocatoria de alcance nacional que facilite la participación de actores con conocimientos, experiencias, tecnologías y soluciones pertinentes para los desafíos identificados en el departamento.
3. **Evaluar y priorizar las propuestas recibidas** de acuerdo con su pertinencia frente al reto, potencial de impacto, componente innovador, viabilidad técnica, capacidad de implementación, sostenibilidad y posibilidades de adaptación o escalamiento.
4. **Articular las propuestas seleccionadas con aliados implementadores del ecosistema**, de acuerdo con las capacidades requeridas para acompañar su estructuración, desarrollo, validación e implementación en el contexto territorial.
5. **Facilitar la puesta en marcha de las soluciones seleccionadas**, mediante la estructuración de planes de implementación que definan actividades, responsabilidades, cronogramas, recursos requeridos, resultados esperados e indicadores.
6. **Hacer seguimiento a los avances y resultados de las soluciones implementadas**, con el fin de valorar su contribución a la recuperación del territorio, documentar aprendizajes, identificar oportunidades de mejora y determinar su potencial de continuidad, replicabilidad y escalamiento.

CAPÍTULO 3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

3.1. Alcance de la participación

La convocatoria tendrá alcance nacional y estará abierta a la participación de cualquier persona natural o jurídica interesada en presentar propuestas de solución a los retos estratégicos priorizados por TerritorioLAB, siempre que cumpla las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

Podrán participar, entre otros, investigadores, profesionales, estudiantes, emprendedores, empresarios, integrantes de grupos de investigación, representantes de organizaciones sociales, miembros de comunidades, empresas, instituciones de educación superior, centros de desarrollo tecnológico y demás actores que cuenten con conocimientos, experiencias, tecnologías o iniciativas pertinentes para responder a los retos de la convocatoria.

Las propuestas deberán demostrar su pertinencia frente a uno de los retos priorizados y su potencial de aplicación en el departamento de Caldas, en concordancia con el propósito de contribuir a acelerar la recuperación económica, social y productiva del territorio frente a las afectaciones y desafíos derivados del sismo.

3.2. Tipos de propuestas admisibles

Se podrán presentar propuestas que planteen soluciones innovadoras a los retos priorizados, independientemente de que se encuentren en una fase inicial de desarrollo o cuenten con avances previos, siempre que su nivel de madurez sea compatible con las condiciones del reto correspondiente.

Según su naturaleza, podrán considerarse propuestas orientadas a:

1. **Adaptación o transferencia de soluciones existentes:** aplicación o adaptación de tecnologías, productos, servicios, metodologías o modelos desarrollados previamente para responder a las necesidades del territorio.
2. **Desarrollo o mejoramiento de soluciones:** creación o perfeccionamiento de productos, procesos, servicios, tecnologías, modelos de negocio o metodologías que aporten una respuesta innovadora al reto.
3. **Prototipado y validación:** construcción, ajuste o prueba de soluciones para comprobar su funcionamiento, pertinencia y viabilidad en condiciones relevantes para Caldas.
4. **Implementación o pilotaje:** puesta a prueba de soluciones que cuenten con condiciones suficientes de desarrollo para ser aplicadas en un entorno real.
5. **Replicabilidad o escalamiento:** adaptación, ampliación o aplicación de soluciones previamente desarrolladas o validadas para extender sus beneficios a otros beneficiarios, organizaciones, sectores o territorios.

La admisibilidad de cada tipo de propuesta estará sujeta a las características del reto específico y a las condiciones definidas en su ficha técnica. La convocatoria no exigirá que todas las propuestas partan del mismo nivel de madurez, siempre que sea posible evaluar su pertinencia y viabilidad conforme a criterios previamente establecidos.

3.3. Correspondencia con los retos priorizados

Cada propuesta deberá identificar expresamente el reto estratégico al que pretende responder y explicar la relación entre la problemática planteada, la solución propuesta y los resultados que se espera alcanzar.

Las propuestas deberán guardar correspondencia con la descripción, el alcance y los resultados esperados establecidos en la ficha técnica del reto seleccionado. No serán consideradas aquellas que no demuestren una relación clara con los desafíos incluidos en el portafolio oficial de la convocatoria.

3.4. Registro y presentación de propuestas

Las personas naturales mayores de edad y las personas jurídicas interesadas en participar deberán registrar sus propuestas a través de la plataforma oficial de TerritorioLAB, disponible en el siguiente enlace: https://territoriolab.com.co/

La postulación deberá realizarse dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria y deberá contener la información y los soportes requeridos en estos términos de referencia y en los instrumentos dispuestos en la plataforma. Únicamente serán consideradas las propuestas registradas correctamente dentro del plazo establecido.

3.5. Cronograma de la convocatoria

Apertura y publicación de la convocatoria	23 de octubre de 2026
Cierre de recepción de propuestas	09 de noviembre de 2026
Publicación de resultados	13 de noviembre de 2026
Articulación con aliados implementadores y estructuración de planes de implementación	16 al 20 de noviembre de 2026
Inicio de prototipado o implementación de las soluciones seleccionadas	23 de noviembre al 23 de diciembre de 2026

CAPÍTULO 4. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

4.1. Requisitos de participación

Podrán participar personas naturales, equipos de trabajo y personas jurídicas que presenten propuestas de solución a los retos de TerritorioLAB y cumplan las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

Las personas naturales que participen en la convocatoria, ya sea individualmente o como integrantes de un equipo proponente, deberán ser mayores de dieciocho (18) años al momento del cierre de la convocatoria. Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, esta deberá estar legalmente constituida y actuar por medio de su representante legal.

4.2. Documentación requerida

Los participantes deberán diligenciar el formulario de postulación y presentar la información técnica solicitada en los formatos definidos por TerritorioLAB.

Cuando la propuesta sea presentada por un equipo, deberá identificarse a sus integrantes y designarse una persona responsable de la postulación. Cuando participe una persona jurídica, se solicitará la información que permita identificarla y verificar la representación de quien actúa en su nombre.

La convocatoria no exigirá personería jurídica para presentar una propuesta. Los documentos y requisitos adicionales que sean necesarios para formalizar una eventual implementación se verificarán en la etapa correspondiente, según la naturaleza de la iniciativa y el instrumento jurídico aplicable.

CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

5.1. Presentación de propuestas

Las propuestas deberán presentarse dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria, mediante el formulario y los canales oficiales dispuestos por TerritorioLAB.

Cada propuesta deberá postularse a un reto específico del portafolio oficial, diligenciar la información solicitada y adjuntar los soportes requeridos. Un mismo participante podrá presentar más de una propuesta, siempre que cada una cumpla individualmente las condiciones de la convocatoria.

La postulación podrá realizarse de manera individual o colectiva, sin que sea obligatorio contar previamente con una organización constituida o con un aliado implementador.

5.2. Contenido mínimo de la propuesta

Las propuestas deberán incluir, como mínimo, la siguiente información:

1. Identificación del proponente: datos de contacto y, cuando corresponda, información de los integrantes del equipo u organización participante.
2. **Reto seleccionado: identificación del reto al que responde y descripción de la necesidad que busca atender.**
3. Descripción de la solución: explicación de la propuesta, su funcionamiento y el valor que aporta frente al reto identificado.
4. Componente innovador: elementos novedosos o mejoras que diferencian la solución de las alternativas existentes.
5. Estado de desarrollo: descripción de los avances alcanzados, las validaciones realizadas y las capacidades disponibles, según corresponda.
6. Aplicación en Caldas: explicación de cómo podría implementarse o adaptarse la solución al contexto territorial y de quiénes serían sus potenciales beneficiarios.
7. Resultados esperados: descripción de los cambios, productos o beneficios que se espera generar y de cómo podrían verificarse.
8. Requerimientos para la implementación: identificación preliminar de las capacidades, recursos, alianzas o condiciones necesarias para avanzar hacia el desarrollo, la validación o la implementación de la solución.

5.3. Condiciones de presentación

La presentación de una propuesta implica que el participante declara que la información suministrada es veraz y que cuenta con las autorizaciones necesarias para presentar los contenidos, desarrollos o materiales que incluya.

Cuando la propuesta incorpore desarrollos previos, tecnologías de terceros, información confidencial o elementos protegidos por derechos de propiedad intelectual, el participante deberá identificarlos y señalar las condiciones o restricciones relevantes para su eventual desarrollo o implementación.

La postulación no implica la transferencia de derechos de propiedad intelectual ni autoriza por sí misma el uso de los conocimientos, tecnologías o desarrollos del participante por parte de TerritorioLAB, o los aliados implementadores. Las condiciones específicas de uso, acceso, titularidad y eventual explotación se definirán, cuando corresponda, mediante los acuerdos e instrumentos aplicables.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con el formulario, los formatos y el cronograma oficiales de la convocatoria. La información incompleta, las solicitudes de aclaración y las eventuales subsanaciones se tramitarán conforme a las reglas que se establezcan en dichos instrumentos.

CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

6.1. Etapas de evaluación

La evaluación de las propuestas se desarrollará mediante las siguientes etapas:

1. Verificación de elegibilidad: revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los capítulos 4 y 5.
2. Evaluación técnica: valoración de las propuestas elegibles conforme a los criterios y ponderaciones definidos en este capítulo.
3. Priorización y selección: identificación de las propuestas con mayor valoración y pertinencia frente a los retos priorizados, de acuerdo con el puntaje obtenido y los recursos y capacidades disponibles para avanzar hacia su implementación.
4. Comunicación de resultados: publicación o comunicación de las propuestas seleccionadas, conforme al cronograma y a los canales oficiales de la convocatoria.

6.2. Criterios de evaluación

Las propuestas elegibles serán evaluadas sobre un puntaje máximo de cien (100) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos por valorar	Puntaje máximo
Pertinencia frente al reto	Correspondencia con la problemática priorizada y comprensión de las necesidades del territorio.	25
Impacto potencial	Contribución esperada a la recuperación económica, social o productiva de Caldas y beneficios para la población o los sectores involucrados.	25
Innovación y valor agregado	Novedad, mejora o adaptación de la solución y valor que aporta frente a las alternativas existentes.	20

Criterio	Aspectos por valorar	Puntaje máximo
Viabilidad técnica y de implementación	Coherencia de la propuesta, estado de desarrollo, capacidades requeridas y posibilidades de aplicación en Caldas.	20
Sostenibilidad y escalabilidad	Potencial de continuidad, replicabilidad, apropiación o ampliación de los resultados.	10
Total		**100**

6.3. Selección y priorización

La Mesa Estratégica de TerritorioLAB, de acuerdo con las funciones y responsabilidades formalmente establecidas, participará en la evaluación, priorización y selección de las propuestas, aplicando los criterios y ponderaciones definidos en estos términos de referencia.

Como resultado del proceso de evaluación, se seleccionarán **diez (10)** soluciones con mayor potencial para acelerar la reactivación económica, social y productiva de Caldas, considerando su pertinencia frente al reto al que responden, su potencial de impacto, su componente innovador, su viabilidad técnica y operativa, y sus posibilidades de implementación y sostenibilidad.

La selección se realizará con base en el puntaje obtenido y en la valoración integral de las propuestas. La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta cuando las propuestas recibidas no cumplan los requisitos o no alcancen las condiciones de calidad y pertinencia requeridas.

Los resultados serán publicados el día 13 de noviembre de 2026, a través de los canales oficiales de TerritorioLAB. La selección de una propuesta no implica, por sí sola, la entrega directa de recursos al proponente ni garantiza que la solución pueda implementarse sin el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, operativas y financieras aplicables.

6.4. Apoyo para el prototipado e implementación de las soluciones seleccionadas

Las diez (10) soluciones seleccionadas podrán recibir apoyo para su prototipado, validación o implementación, **hasta por un valor máximo de quince millones de pesos ($15.000.000) por solución**, de acuerdo con su nivel de madurez, los requerimientos técnicos identificados y las actividades necesarias para avanzar hacia resultados verificables.

El apoyo se destinará exclusivamente a financiar actividades, bienes o servicios directamente relacionados con el desarrollo, prototipado, validación o implementación de la solución seleccionada, según el plan de trabajo que se estructure para cada iniciativa.

Los recursos no serán entregados directamente en efectivo al proponente. Su ejecución se realizará a través de un aliado implementador del ecosistema, seleccionado o articulado de acuerdo con las capacidades técnicas requeridas por la solución y las condiciones aplicables. Este aliado acompañará al proponente durante el proceso y ejecutará los recursos destinados a las actividades aprobadas, de conformidad con el instrumento jurídico y los procedimientos administrativos y financieros correspondientes.

Antes de iniciar la ejecución, cada solución deberá contar con un plan de implementación que defina, como mínimo:

- Las actividades de prototipado, validación o implementación.

- Los productos y resultados esperados.
- El cronograma de ejecución.
- El presupuesto detallado y los bienes o servicios requeridos.
- Las responsabilidades del proponente y del aliado implementador.
- Los indicadores y medios de verificación de los resultados.

El monto definitivo del apoyo será establecido según las necesidades justificadas de cada solución, sin superar el límite máximo indicado. La asignación estará sujeta a la disponibilidad de recursos y al cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y financieras aplicables.

La selección de una propuesta tampoco genera, por sí misma, un derecho adquirido al desembolso o a la ejecución de recursos. La implementación deberá formalizarse mediante los instrumentos correspondientes y estar precedida de la aprobación del respectivo plan de trabajo.

ANEXO 1. FICHAS DE LOS RETOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN

Los retos incluidos en el presente anexo surgen del proceso de identificación, caracterización, resignificación y priorización de problemáticas y oportunidades del territorio, a partir del banco de retos de TerritorioLAB, la información disponible y las necesidades identificadas derivadas de la emergencia ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026. Este proceso permitió reconocer desafíos que requieren respuestas innovadoras y que pueden abordarse mediante la articulación de capacidades científicas, tecnológicas, empresariales, institucionales y sociales.

Para organizar estos desafíos, TerritorioLAB estructuró el portafolio de retos en tres dimensiones estratégicas: Personas y Bienestar; Empresas, Emprendimientos y Financiación; y Encadenamientos Productivos y de Valor. Cada dimensión agrupa retos relacionados con necesidades específicas de la población, el tejido empresarial y las cadenas productivas del departamento, con el propósito de orientar la presentación de propuestas de solución pertinentes y con potencial de aplicación en Caldas.

En consecuencia, el portafolio de la convocatoria comprende los siguientes retos priorizados:

Dimensión 1. Personas y Bienestar

- Reto 1.1. Atención psicosocial y redes de cuidado.
- Reto 1.2. Protección digna y acceso efectivo a apoyos.
- Reto 1.3. Sostenibilidad de servicios esenciales e información.
- Reto 1.4. Información territorial integrada y coordinación institucional.
- Reto 1.5. Capacidades locales, aprendizaje y resiliencia.
- Reto 1.6. Recuperación de ingresos, empleo y medios de vida.

Dimensión 2. Empresas, Emprendimientos y Financiación

- Reto 2.1. Cooperación Comercial de Bajo Riesgo y Contratos de Auxilio Mutuo.
- Reto 2.2. Liquidez e Instrumentos Financieros sin Garantías Tradicionales.
- Reto 2.3. Digitalización Pragmática y Canales de Contingencia.

Dimensión 3. Encadenamientos Productivos y de Valor

- Reto 3.1. Aprovechamiento Tecnológico de Cosechas con Validación Rápida.
- Reto 3.2. Logística de Ciclo Corto y Abastecimiento Directo Resiliente.
- Reto 3.3. Plataforma de Inteligencia Territorial y Sellos de Confianza Verificables.

Contenido de las fichas técnicas

Cada reto cuenta con una ficha técnica que permite comprender su alcance y orientar la formulación de propuestas de solución. Las fichas describen, como mínimo, el problema que origina el reto y la necesidad que busca atender, proporcionando a los participantes un marco de referencia para identificar oportunidades de intervención y proponer soluciones innovadoras.

Las propuestas deberán identificar expresamente el reto al que responden y demostrar la correspondencia entre el problema descrito, la necesidad identificada y la solución propuesta. La descripción de cada reto orienta el propósito de la convocatoria, sin predeterminar una solución única ni limitar las alternativas tecnológicas, metodológicas, organizacionales o empresariales que puedan plantearse para su abordaje.

01

/ 06

Reto 1.1. Atención psicosocial y redes de cuidado

Dimensión: Personas y bienestar

¿Cómo podríamos sostener el bienestar emocional y las redes de cuidado de las personas y hogares afectados por emergencias, mediante apoyos psicosociales oportunos y accesibles que respondan a las necesidades diferenciales de las comunidades y eviten la sobrecarga de cuidadores y equipos de respuesta?

Problema que origina el reto:

Las emergencias pueden afectar el bienestar emocional de las personas y los hogares, debilitar las redes comunitarias de cuidado y aumentar la carga de cuidadores y equipos de respuesta. La disponibilidad y accesibilidad de los apoyos psicosociales puede ser desigual y no siempre responder a las necesidades diferenciales de las comunidades.



Necesidad:

Contar con apoyos psicosociales oportunos, accesibles y adecuados a las condiciones de las personas y comunidades afectadas, fortaleciendo las redes de cuidado y evitando la sobrecarga de quienes prestan apoyo.

Dimensión 1.
PERSONAS Y BIENESTAR

Reto 1.2.
Protección digna y acceso efectivo a apoyos

¿Cómo podríamos asegurar que los hogares afectados accedan de manera oportuna, transparente y diferencial al alojamiento seguro, condiciones básicas de vida y apoyos institucionales, con criterios y mecanismos sencillos de registro, consulta y reclamación?



Problema que origina el reto:

Los hogares afectados por una emergencia pueden enfrentar dificultades para acceder oportunicamente a alojamiento seguro, condiciones básicas de vida y apoyos institucionales. Los procedimientos de registro, consulta y reclamación pueden o insuficientemente adaptados a las distintas condiciones de la población.

Necesidad:

Facilitar el acceso oportuno, transparente y diferencial a alojamiento seguro, condiciones básicas y apoyos institucionales mediante mecanismos sencillos de registro, consulta y reclamación.

Dimensión: Personas y bienestar

Reto 1.3. Sostenibilidad de servicios esenciales e información

¿Cómo podríamos mantener el acceso efectivo y la continuidad de los servicios esenciales, especialmente salud, agua, saneamiento, transporte y otros servicios básicos, cuando las emergencias o interrupciones territoriales afectan la infraestructura, la movilidad o la conectividad de las comunidades?



Problema que origina el reto:

Las emergencias y las interrupciones territoriales pueden afectar la infraestructura, la movilidad y la conectividad, comprometiendo la continuidad y el acceso efectivo a servicios esenciales como salud, agua, saneamiento, transporte y otros servicios básicos.

Necesidad:

Desarrollar alternativas operativas y tecnológicas que permitan mantener o recuperar el acceso a servicios esenciales aun cuando existan afectaciones de infraestructura, movilidad o conectividad.

Dimensión: Personas y bienestar

Reto 1.4. Información territorial integrada y coordinación institucional

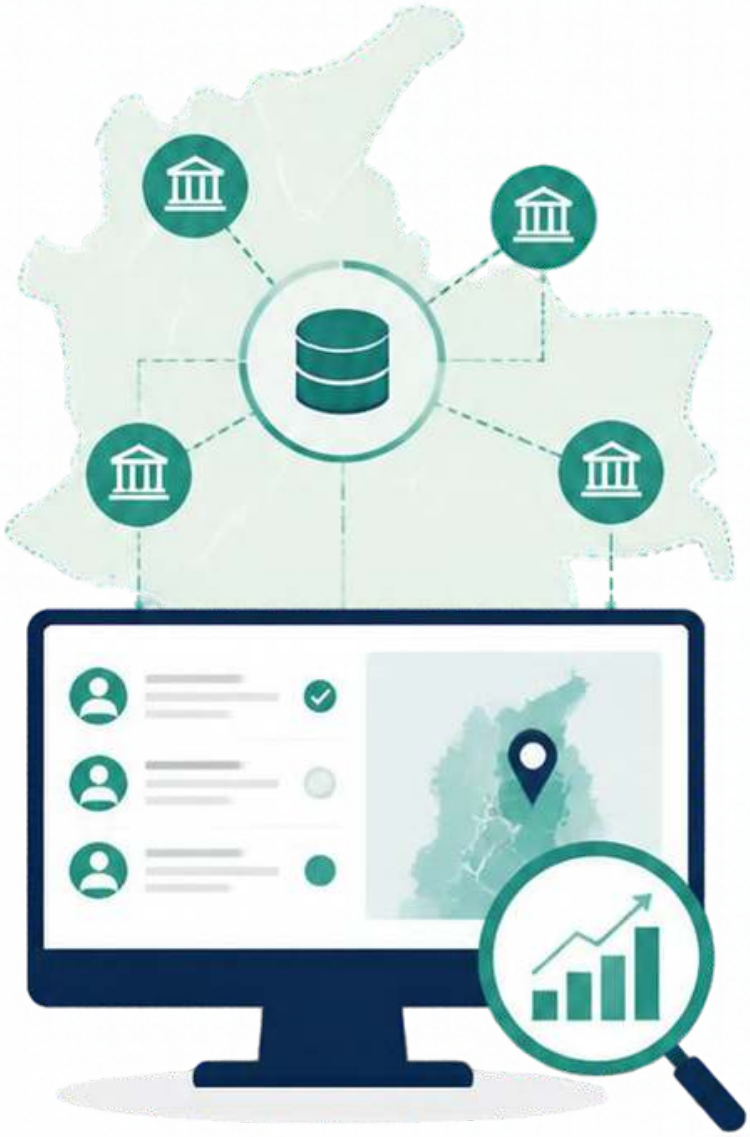
¿Cómo podríamos integrar y actualizar la información sobre hogares afectados, necesidades, servicios y apoyos entre entidades y territorios, con datos desagregados, responsabilidades claras y seguimiento de los casos, para orientar decisiones coordinadas sin duplicar registros ni dejar comunidades por fuera?

Problema que origina el reto:

La información sobre hogares afectados, necesidades, servicios y apoyos puede encontrarse distribuida entre distintas entidades y territorios, con diferencias seguimiento. Ésta fragmentarán y dificulta la coordinación institucional y puede generar duplicidad de registros o dejar comunidades sin atención.

Necesidad:

Integrar y actualizar información territorial interoperable, con datos desagregados, responsabilidades claras y seguimiento de casos, para orientar decisiones coordinadas y mejorar la cobertura de la atención.



Dimensión: Personas y bienestar

Reto 1.5. Capacidades locales, aprendizaje y resiliencia

¿Cómo podríamos fortalecer y conectar las capacidades de las instituciones de educación, el sector gubernamental, las empresas y gremios y las organizaciones comunitarias para convertir la evidencia y las experiencias de respuesta en aprendizajes aplicables en estrategias de prospección para la preparación ante futuras emergencias?

Problema que origina el reto:

Las capacidades de instituciones educativas, entidades gubernamentales, empresas, gremios y organizaciones comunitarias no siempre se encuentran conectadas de manera sistemática para transformar la evidencia y las experiencias de respuesta en aprendizajes compartidos y preparación ante futuras emergencias.



Necesidad:

Fortalecer mecanismos de colaboración y aprendizaje entre actores locales que permitan convertir evidencia y experiencias de respuesta en capacidades, estrategias prospectivas y acciones de preparación aplicables.

Dimensión:

Personas y bienestar

Reto 1.6.

Recuperación de ingresos, empleo y medios de vida



¿Cómo podríamos ampliar las posibilidades de recuperación y sostenimiento de los ingresos de los hogares afectados, conectando trabajadores formales e informales, empleadores y gremios con oportunidades laborales y productivas viables?

Problema que origina el reto:

Las emergencias pueden interrumpir actividades económicas y laborales, reducir los ingresos de los hogares y limitar las oportunidades de empleo tanto para trabajadores formales como informales. La conexión entre trabajadores, empleadores, gremios y oportunidades productivas viables puede ser insuficiente.

Necesidad:

Conectar a trabajadores formales e informales, empleadores y gremios con oportunidades laborales y productivas viables que permitan recuperar y sostener los ingresos de los hogares afectados.

Dimensión 2.
Empresas, Emprendimientos y Financiación

Reto 2.1.

Cooperación comercial de bajo riesgo y contratos de auxilio mutuo



¿Cómo podríamos implementar modelos de infraestructura compartida (como bodegaje, compras masivas o puntos de venta itinerantes) entre pequeños comerciantes y restaurantes bajo esquemas legales y contractuales simples que reduzcan la desconfianza comercial y minimicen los costos fijos ante emergencias?

Problema que origina el reto:

Ante emergencias o interrupciones territoriales, pequeños comerciantes y restaurantes pueden enfrentar altos costos fijos, dificultades para mantener operaciones y poca capacidad individual para compartir infraestructura o coordinar compras y ventas. La desconfianza y la complejidad contractual pueden limitar acuerdos de cooperación.

Necesidad:

Contar con modelos de cooperación comercial y acuerdos legales simples que permitan compartir infraestructura, bodegaje, compras o puntos de venta, reducir costos fijos y limitar los riesgos entre participantes.

¿Cómo podríamos estructurar instrumentos de financiación flexible y liquidez inmediata para mipymes basados en el desempeño y en hitos de adopción de prácticas de reducción de riesgos, evitando el endeudamiento tóxico o la exigencia de garantías patrimoniales inalcanzables?



Problema que origina el reto:

Las mipymes afectadas por interrupciones o emergencias pueden requerir liquidez rápida para sostener o recuperar su operación, pero enfrentar restricciones de acceso a financiación por falta de garantías patrimoniales tradicionales o por condiciones de endeudamiento que comprometen su sostenibilidad.

Necesidad:

Diseñar instrumentos de financiación flexible y liquidez que valoren el desempeño y la adopción de prácticas de reducción de riesgos, sin generar endeudamiento perjudicial ni exigir garantías inalcanzables.

Dimensión 2. Empresas, Emprendimientos y Financiación

Reto 2.2. Liquidez e instrumentos financieros sin garantías tradicionales

Dimensión 2. Empresas, Emprendimientos y Financiación

Reto 2.3. Digitalización pragmática y canales de contingencia

¿Cómo podríamos acelerar la adopción de herramientas de comercio electrónico y canales de venta omnicanal en comercios tradicionales adaptados a contextos de conectividad intermitente y baja alfabetización digital, asegurando un retorno de inversión rápido y de bajo costo operativo?



Problema que origina el reto:

Los comercios tradicionales pueden tener dificultades para adoptar canales digitales de venta por costos, brechas de alfabetización digital y conectividad intermitente. Estas barreras limitan la continuidad comercial cuando los canales presenciales se interrumpen y dificultan obtener retornos rápidos de las inversiones tecnológicas.

Necesidad:

Facilitar la adopción de herramientas digitales y canales omnicanal de bajo costo, adaptados a conectividad intermitente y capacidades digitales diversas, con resultados comerciales medibles en plazos razonables.

Dimensión 3. Encadenamientos Productivos y de Valor

Reto 3.1. Aprovechamiento tecnológico de cosechas con validación rápida

¿Cómo podríamos vincular a la academia con la agroindustria y la gastronomía para transferir, en ciclos de prototipado menores a seis meses, tecnologías de bajo costo para la transformación de cosechas o subproductos en riesgo de pérdida por bloqueos viales, garantizando su rentabilidad y viabilidad de mercado?



Problema que origina el reto:

Los bloqueos viales y otras interrupciones logísticas pueden impedir la comercialización oportuna de cosechas y subproductos, aumentando el riesgo de pérdidas para productores. Al mismo tiempo, la transferencia de tecnologías entre academia, agroindustria y gastronomía puede no ocurrir con la rapidez requerida o carecer de validación de rentabilidad y mercado.

Necesidad:

Transferir y validar tecnologías de bajo costo para transformar cosechas o subproductos en riesgo de pérdida en productos con viabilidad técnica, económica y comercial, mediante ciclos cortos de prototipado.

Dimensión 3. Encadenamientos Productivos y de Valor

Reto 3.2. Logística de ciclo corto y abastecimiento directo resiliente



¿Cómo podríamos diseñar modelos logísticos de compra colectiva y ciclo corto entre productores rurales y el sector gastronómico-hotelero que integren puntos de acopio intermedios, reduciendo la vulnerabilidad frente al colapso de las cadenas de suministro tradicionales?

Problema que origina el reto:

Las cadenas tradicionales de abastecimiento pueden ser vulnerables ante bloqueos viales, interrupciones territoriales y dependencia de rutas o nodos logísticos específicos. La falta de puntos intermedios de acopio y de mecanismos de compra coordinada dificulta conectar de manera resiliente a productores rurales con compradores del sector gastronómico y hotelero.

Necesidad:

Diseñar y probar modelos logísticos de ciclo corto, compra colectiva y abastecimiento coordinado que integren puntos de acopio intermedios y reduzcan la vulnerabilidad de las cadenas de suministro.

Dimensión 3. Encadenamientos Productivos y de Valor

Reto 3.3. Plataforma de inteligencia territorial y sellos de confianza verificables

TABLERO DE INTELIGENCIA TERRITORIAL

SEGURIDAD

ORIGEN

SOSTENIBILIDAD



MÓDULOS DE VERIFICACIÓN

1 **VERIFICACIÓN DE ORIGEN**
Trazabilidad y procedencia verificada.

2 **VERIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD**
Cumplimiento de criterios ambientales y sociales.

3 **VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD**
Condiciones de seguridad validadas técnicamente.

¿Cómo podríamos consolidar un sistema unificado de inteligencia territorial y sellos de origen/sostenibilidad respaldados por auditorías técnicas accesibles, que certifiquen la seguridad de los destinos turísticos de Caldas y reactiven la confianza del mercado sin caer en el riesgo de greenwashing o sobrecostos para los prestadores?

Problema que origina el reto:

La confianza en los destinos turísticos puede verse afectada cuando la información territorial sobre seguridad y sostenibilidad no está integrada o no cuenta con verificación técnica accesible. Los prestadores pueden enfrentar costos elevados para demostrar sus estándares, mientras que los sellos sin auditoría suficiente pueden generar riesgos de afirmaciones ambientales engañosas o greenwashing.

Necesidad:

Consolidar información territorial confiable y mecanismos de verificación accesibles que permitan acreditar condiciones de seguridad, origen o sostenibilidad de los destinos y prestadores turísticos, sin imponer costos desproporcionados.